Moción de Orden del Día N° 6251

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
0 3 MAY 2023
RECIBIDO
Firma Hora 16:44

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

La presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, congresista **María del Carmen Alva Prieto** y los congresistas de la República **Lizarzaburu Lizarzaburu Juan Carlos, Zeballos Aponte Jorge, Amuruz Dulanto Yessica, Bazán Calderón Diego, Bustamante Donayre Ernesto, Cueto Aservi José, Cutipa Ccama Víctor, Morante Figari Jorge, Monteza Facho Silvia, Palacios Huamán Margot, Paredes Castro Francis, Tacuri Valdivia Germán** y **Torres Salinas Rocío**, miembros de la Comisión, que suscriben la presente moción, en uso de sus atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, proponen a la representación nacional la siguiente Moción de Orden del Día:

CONSIDERANDO:

Que el idioma español es el idioma oficial de 21 países, como son: España, México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Argentina, Uruguay, Paraguay, Venezuela, Puerto Rico, República Dominicana, Cuba y Guinea Ecuatorial; lo que significa que más de 500 millones de personas hablan el idioma español en todo el mundo;

Que el idioma español es la segunda lengua más hablada del mundo, en número de hablantes nativos, superada únicamente por el chino mandarín, según el informe del Instituto Cervantes de España, constituyéndose en el tercer idioma más utilizado por las Naciones Unidas, además de ser uno de sus idiomas oficiales junto con el Árabe, el Chino, el Inglés, el Francés y el Ruso;

Que la Corte Internacional de Justicia (CIJ) es uno de los órganos principales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y que desempeña una doble misión: el arreglo, en aplicación del Derecho internacional, de controversias que le sean sometidas por los Estados, así como la emisión de opiniones consultivas sobre cuestiones jurídicas que le sean sometidas por otros órganos de la ONU u organismos especializados del Sistema de Naciones Unidas que tengan competencia para ello;

Que en la Conferencia de San Francisco de 1945, donde se adoptó la Carta de la ONU, varios países latinoamericanos reclamaron la inclusión del español como idioma oficial de la CIJ; pedido que, sin embargo, no fue atendido, estableciéndose que los idiomas oficiales de la Corte son sólo el inglés y el francés;

Que se debe tener presente que las normas de la ONU establecen que los jueces de la CIJ deben representar a las grandes civilizaciones y los principales sistemas jurídicos del mundo;

Que en la última década la CIJ ha resuelto varias controversias entre Estados latinoamericanos hispanohablantes, como el diferendo marítimo entre Perú y Chile, la controversia sobre la obligación de negociar un acceso soberano al Océano Pacífico entre Bolivia y Chile, la Controversia Territorial y Delimitación Marítima entre Nicaragua y Colombia, entre otras, emitiendo sentencias sólo en inglés y francés;

Que, al ser el idioma español el segundo idioma con mayor cantidad de hablantes nativos en el mundo y uno de los idiomas oficiales de la ONU, resulta razonable que constituya una de las lenguas oficiales de la CIJ;

Que la Comisión de Relaciones Exteriores se une a los esfuerzos proactivos que viene desplegando la Comisión de Asuntos Iberoamericanos de la Cámara Alta del Senado Español, a través de la Moción con registro 169711, a fin de que, el Gobierno de España culmine las gestiones necesarias en los distintos foros para que el español se convierta en lengua oficial de la CIJ;

Que la Comisión de Relaciones Exteriores, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República, está encargada del seguimiento y fiscalización de los actos de gobierno y del funcionamiento de los órganos estatales en materia de política exterior, relaciones y cooperación internacional e integración;

Que, por lo expuesto, en su décimo sexta sesión ordinaria efectuada el 24 de abril de 2023, la Comisión de Relaciones Exteriores, aprueba y presenta ante el Pleno del Congreso de la República, la siguiente Moción de Orden de Día.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO. Trasladar al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España y a la Comisión de Asuntos Iberoamericanos de la Cámara Alta del Senado Español, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú, el apoyo de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República del Perú, en las gestiones que vienen desplegando para concientizar en los parlamentos latinoamericanos, la importancia de que el idioma español se convierta en lengua oficial de la Corte Internacional de Justicia.

SEGUNDO. Exhortar a la Presidencia del Consejo de Ministros para que, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, inste a la Corte Internacional de Justicia a evaluar la incorporación del idioma español como uno de sus idiomas oficiales.

TERCERO. Exhortar al Ministerio de Relaciones Exteriores para que, a través de nuestras embajadas en países hispanohablantes, trasladen el interés de nuestro país de que el idioma español se convierta en una de las lenguas oficiales de la Corte Internacional de Justicia.

Suscrito en la ciudad de Lima a los veinticuatro días del mes de abril de dos mil veintitrés, en la sede del Congreso de la República del Perú.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ALVA PRIETO Maria Del Carmen FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/04/2023 17:35:53-0500

María del Carmen Alva Prieto
Presidenta
Comisión de Relaciones Exteriores

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: AMURUZ DULANTO Yessica Rosselli FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/04/2023 11:14:16-0500

Lizarzaburu Lizarzaburu Juan Carlos
Vicepresidente
Comisión de Relaciones Exteriores

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LIZARZABURU LIZARZABURU Juan Carlos Martin FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/04/2023 11:02:42-0500

Zeballos Aponte Jorge
Secretario
Comisión de Relaciones Exteriores

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS APONTE Jorge Arturo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/04/2023 10:18:28-0500

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS APONTE Jorge Arturo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/04/2023 10:19:51-0500

Amuruz Dulanto Yessica
Miembro titular

Bazán Calderón Diego
Miembro titular

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BAZAN CALDERON Diego Alonso Fernando FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BUSTAMANTE DONAYRE Carlos Ernesto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/04/2023 13:01:38-0500

Bustamante Donayre Ernesto
Miembro titular

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CUETO ASERVI Jose Ernesto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/04/2023 11:28:21-0500

Cueto Aservi Jose
Miembro titular

Cutipa Ccama Víctor
Miembro titular

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CUTIPA CCAMA Victor Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/04/2023 14:00:16-0500

Morante Figari Jorge
Miembro titular

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MORANTE FIGARI Jorge Alberto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/04/2023 15:51:44-0500

Monteza Facho Silvia
Miembro titular

Palacios Huamán Margot
Miembro titular

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MONTEZA FACHO Silvia
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/04/2023 19:33:37-0500

Paredes Castro Francis
Miembro titular

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TORRES SALINAS Rosio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/04/2023 21:54:05-0500

Torres Salinas Rocío
Miembro titular

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PALACIOS HUAMAN Margot FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/05/2023 12:15:11-0500

Tacuri Valdivia German
Miembro titular

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TACURI VALDIVIA German Adolfo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PAREDES CASTRO Francis Jhasmina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento